



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

GRUPO ANA SOLUCIONES S.A.S

NIT 900.877.224-1

En Cumplimiento del Decreto Reglamentario de la Educación 1075 de 2015 y del Decreto ley 2150 de 1995

Hace constar que

NACIRA JAMID CAÑAS

Con Cedula de Ciudadanía No. 26852658

Asistió y Aprobó el curso en

**NORMATIVIDAD PESV-POLITICAS REGULATORIAS Y DEL TRANSPORTE
NORMAS DE TRANSITO-MECANISMOS DE SEGURIDAD VEHICULAR
RESOLUCION DE CONFLICTOS -MANEJO DE LAS EMOCIONES
ATENCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Con una duración de 40 horas, orientadas al cumplimiento de la Ley 1503 de 2011, Decreto 431 de 2017 y los Decretos 348-1079 de 2015

En testimonio de lo anterior se firma, el presente en Bogotá a los (5) días del mes de Agosto del Dos mil diez y siete (2017)

GERENCIA GENERAL



Registro: 2017PM10684

SUB GERENCIA DE FORMACION



GRUPO ANA SAS
SOLUCIONES EMPRESARIALES

Calle 12C NO.71B-40 OF 106. Bogotá, D.C Colombia Tel: 7963832 Móvil: 3204115515-3112045487 EMAIL:grupoanasoluciones@gmail.com